

A BME GROWTH

Madrid, 27 de agosto de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO, SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "QPQ"), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 26 de agosto, y con objeto de aportar rotación a la cartera, la Sociedad ha formalizado mediante escritura pública la venta del inmueble situado en la Calle Ilustración 8 (-1) E (Madrid). La venta se ha realizado por un importe total de 150.000,00 euros, siendo la plusvalía neta generada por la venta del inmueble de, aproximadamente, 45.300,00 euros.

Por otro lado, con fecha de hoy, la Sociedad ha adquirido una vivienda que se detalla en la tabla a continuación:

Referencia catastral	Municipio	Alquiler vivienda	m2
8994602VK5789S0004XI	Torrejón de Ardoz	Habitual	71

El precio de compra del inmueble asciende a 80.000,00 euros y se encuentra arrendado y gestionado su alquiler por Alquiler Seguro, S.A.U. La rentabilidad bruta obtenida por alquiler de la vivienda arrendada es del 8,92% sobre el precio de compra.

La Sociedad continúa cumpliendo con los objetivos de inversión contemplados dentro de su Plan de Negocio con esta adquisición, financiada mediante el préstamo formalizado el pasado 4 de diciembre de 2020 que fue publicado mediante otra información relevante.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Gustavo Rossi González
Consejero Delegado
QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A.